

SUBVENCIONES ■ HASTA EL 15 DE DICIEMBRE PARA SOLICITARLAS

La Junta reduce la beca de residencia a universitarios de 2.570 a 2.000 euros

- La convocatoria de este curso también elimina la ayuda a complementos de formación
- Mantiene la dotación total, 3,5 millones, y los umbrales económicos para recibirla

M.D.

La Junta convocó ayer sus becas para estudios universitarios en el curso 2012/2013. Una de las principales novedades de este año reside en que, pese a mantener la dotación general y los umbrales económicos para recibirla, rebaja la cuantía que percibirá un alumno en concepto de ayuda por residencia y matrícula. En el curso 2011/2012, el universitario que estuviera estudiando fuera de su domicilio habitual contaba con 2.570 euros. Sin embargo, ahora esta cuantía se reduce a 2.000 euros, un 22,2% menos.

Otro cambio respecto a la convocatoria del pasado curso es la eliminación de la ayuda que se otorgaba en concepto de complementos de formación para acceso al Grado o para proseguir estudios oficiales de licenciatura. Este apartado no aparece ya entre las enseñanzas becadas, que se ciñen a los títulos oficiales de Grado, además de a los de Licencia-



Universitarios yendo a clase en el campus Miguel de Unamuno.

Los requisitos académicos son los mismos que las del Ministerio, salvo que la nota de Selectividad se rebaja medio punto

do, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico.

En donde no hay cambios es en la dotación total con la que cuentan las becas, que se mantiene respecto a la de 2011/2012. La partida será de 3.250.250 euros, apenas 20.000 euros menos que

hace un año. Los umbrales económicos tampoco se modifican, con una renta máxima de 15.305 euros para las familias de un solo miembro y 58.179 euros para las de 8.

MENOS NOTA EN SELECTIVIDAD PARA ACCEDER A LA BECA.

En cuanto a los requisitos académicos, la Junta fija los nuevos que ha establecido el Ministerio de Educación para las suyas. Los créditos aprobados en el pasado curso serán el 65% en las enseñanzas técnicas, el 80% para Ciencias y Ciencias de la Salud y el 90% para Arte y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas. La única modificación es que a los alumnos de primer año, en vez de exigírseles una nota mínima de 5,5 en Selectividad, se rebaja a 5.

Las solicitudes para las becas podrán presentarse hasta el 15 de diciembre y sólo podrán optar los que hayan pedido las del Ministerio y no se las hayan concedido.